

ACTA N° 13

## COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 12, Sesión Ordinaria de 23 de agosto de 2021.

3°.- Expediente Interno N° 45/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL GRICELDA MARTINEZ, presenta anteproyecto solicitando y recomendando a la IDT, la Instalación de cámaras de seguridad en centro de Barrio N° 3 "18 de Mayo".

4°.- Expediente Interno N° 106/21, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL DR. RICARDO ROSANO Y SUPLENTE DE EDIL JUAN CARLOS RODRIGUEZ, solicitan invitar nuevamente a los jerarcas a la Dirección Gral. de Desarrollo Social de la IDT, a los efectos de recabar información sobre situación de los Centros de Barrios de la ciudad de Pasos de los Toros".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veintitrés, días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los Ediles integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Elsa Cuello, Enzo Sosa e Irene Echenagusía.

**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los suplentes de Edil Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albernaz), Juan Carlos Rodríguez Piriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), Zully Padilla (por el titular Téc. Agrop. Saulo Sebastián Díaz Olivera) y Santiago Andrés Díaz Viana (por su titular Nildo Fernández González).

**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

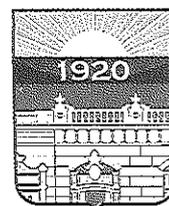
En consecuencia, esta sesión Ordinaria de la Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes. Alterna en el transcurso de la reunión, la Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio.

Preside la Edila Irene Echenagusía, actuando en Secretaría la Edila Elsa Cuello, quienes son asistidas por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-2-

Puesta a consideración, se aprueba el Acta N° 12, correspondiente a sesión ordinaria de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, por unanimidad de Ediles presentes (siete votos).





-3-

A continuación, se dá tratamiento al Expediente Interno N° 45/21, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL GRICELDA MARTINEZ**”, presenta anteproyecto solicitando y recomendando a la IDT, la Instalación de cámaras de seguridad en centro de Barrio N° 3 “18 de Mayo”.

Por unanimidad de siete presentes, se resuelve elevar al Plenario de la Junta Departamental, el siguiente informe:

**“Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Descentralización y Desconcentración, con la asistencia de los Ediles **ELSA CUELLO FERREIRA**, **IRENE ECHENAGUSIA GHEM Y ENZO SOSA**; y los Suplentes de Ediles **FLORENCIA DANIELA DE FREITAS LOSA** (por su titular Marcelo **ALBERNAZ NUÑEZ**), **ZULLY PADILLA CHAGAS** (por su titular Téc, Agr. Saulo Sebastián **DIAZ OLIVERA**), **JUAN CARLOS RODRIGUEZ PIRIZ** (por el titular Dr. Ricardo **ROSANO BEVANS**) y **SANTIAGO ANDRES DIAZ VIANA** (por su titular Nildo **FERNANDEZ GONZALEZ**), actuando en Presidencia y Secretaria, las titulares de los cargos, Irene Echenagusia y Elsa Cuello, respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 45/21, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL Mtra. GRICELDA MARTINEZ**”, presenta anteproyecto solicitando y recomendando a la Intendencia Departamental, la Instalación de cámaras de seguridad en centro de Barrio N° 3 “18 de Mayo”,-----

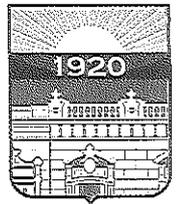
**CONSIDERANDO I;** que el Centro de Barrio N° 3 “18 de Mayo”, fue inaugurado en 1965, y desde ese momento es un icono en nuestra ciudad, donde la población se acerca con fines recreativos cada fin de semana, y durante la semana para hacer uso de las diversas ofertas educativas y sociales que brinda dicho centro;-----

**CONSIDERANDO II;** que en el predio del Centro de Barrio, se encuentra la escultura de “El Hongo”, la que se ha transformado en una referencia para la ciudad y un atractivo turístico muy importante, declarada Patrimonio Histórico Cultural a partir del año 2014;-----

**CONSIDERANDO III;** la importancia que tiene el Centro de Barrio N° 3 “18 de Mayo”, para la población de los barrios adyacentes al mismo, institución que actúa como nucleadora de diferentes actividades sociales, culturales y de esparcimiento, de las que hace uso la población de los barrios circundantes;-----

**CONSIDERANDO IV;** que es necesario el cuidado y protección de la infraestructura que hace al Centro de Barrio y las instalaciones que existen en su predio;-----





**CONSIDERANDO V;** que diariamente concurren niños, jóvenes y adultos en el horario de funcionamiento del Centro de Barrio, y fuera de ese horario, transitan muchas personas y hasta pernoctan en sus instalaciones, cuando ya se han retirado los funcionarios municipales;--

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Solicitar y recomendar, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la instalación de cámaras de seguridad en instalaciones de Centro de Barrio N° 3 "18 de Mayo".

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata, a Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION:** Irene Echenagusia, Presidenta; Elsa Cuello, Secretaria (firmas)".

**-4-**

Al considerarse el Expediente Interno N° 106/21, caratulado "Edil Departamental Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Juan Carlos Rodríguez, solicitan invitar nuevamente a los jefes de la Dirección Gral. de Desarrollo Social de la IDT, a los efectos de recabar información sobre la situación de los Centros de Barrios de la ciudad de Pasos de los Toros, por unanimidad de presentes, se resuelve enviar oficio a la Dirección de Desarrollo Social, con el propósito de conocer la opinión sobre el tema de referencia, y en particular la situación por la cual atraviesan los Centros de Barrios de la ciudad de Pasos de los Toros, especialmente el "Plaza de Deportes".

No habiendo más asuntos en carpeta, siendo la hora 21:15', se levanta sesión.

**Elsa CUELLO**  
*Secretaria*

**Irene ECHENAGUSIA**  
*Presidenta*

